

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

10219 *NORDIKA'S, S.L.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
NORDIKA'S DISTRIBUCIÓN, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedad Mercantiles, por remisión del artículo 73 de dicha Ley, se anuncia que la Junta General extraordinaria de "NORDIKA'S, S.L.", celebrada con carácter universal el día 28 de octubre de 2015 y el socio único de la sociedad "NORDIKA'S DISTRIBUCIÓN, S.L." (sociedad unipersonal), han acordado y decidido por unanimidad segregar y traspasar en bloque y por sucesión universal una unidad económica de la sociedad "NORDIKA'S, S.L.", a favor de la sociedad "NORDIKA'S DISTRIBUCIÓN, S.L." (sociedad unipersonal). Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la segregación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores sociales.

Elche, 29 de octubre de 2015.- Consejero delegado de NORDIKA'S, S.L., don Antonio Javier Sepulcre Coves, y Administradores mancomunados de NORDIKA'S DISTRIBUCIÓN, S.L. (sociedad unipersonal), don Antonio Javier Sepulcre Coves y D. Gonzalo Juárez López.

ID: A150047471-1